



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 025- 2015 – MPMC – J/A**

Juanjui, 8 de enero de 2015

**VISTO:**

El Memorándum No. 012-2015-A-J, de fecha 5 de enero de 2015; mediante el cual hace posición de cargo el ingeniero Jeferson Pinedo López, para que desempeñe el cargo de confianza de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 001-2011/IVP-MC/CD, de fecha 20 de diciembre del 2011, se aprueba el reglamento de Organización y Funciones del Instituto Vial Provincial de Mariscal Cáceres, la que de conformidad con el Art. 9° establece: *"El comité directivo es el órgano de mayor jerarquía encargado de la dirección y supervisión de la marcha del IVP –MC. Presidido por el Alcalde Provincial e integrado por los Alcaldes Distritales"*.

Que, la *"Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones de grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"*, de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Art. 12° del Decreto Supremo N° 018-85-PCM, y Decreto Supremo N° 051-91-PCM;

Que, con Memorándum No. 012-2015-A-J, de fecha 5 de enero de 2015; mediante el cual hace posición de cargo el ingeniero Jeferson Pinedo López, para que desempeñe el cargo de confianza de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, sin embargo en aras de garantizar la presente gestión municipal y no acarrear nulidades posteriores en las sesiones del IVP, es necesario dejarse sin efecto el acto administrativo mencionado;

Por lo expuesto:

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Dejar sin efecto**, el Memorándum No. 012-2015-A-J, de fecha 5 de enero de 2015; mediante el cual hace posición de cargo el ingeniero Jeferson Pinedo López, para que desempeñe el cargo de confianza de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres





*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

---

**Artículo 2º.- TRANSCRIBIR** el presente acto administrativo a los miembros del Comité Directivo del Instituto Vial Provincial Mariscal Cáceres y demás interesados, para sus conocimientos y de más fines de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Provincial  
**Mariscal Cáceres - Juanjui**  
Región San Martín - Perú

*José Pérez Silva*  
ALCALDE